

## I PREMIO “ASTILLEROS DEL FUTURO” PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

---

AÑO 2009

El Ayuntamiento de Santander, a través de su Concejalía de Cultura, Educación y Ocio, convoca la primera edición de un concurso dirigido a todos los estudiantes de Educación Secundaria de nuestra región que, bajo el nombre de “*Astilleros del futuro*”, y en el marco de una de las cuatro áreas temáticas de la candidatura de Santander a la capitalidad cultural europea de 2016, pretende fomentar entre los jóvenes el conocimiento de nuestro pasado que ilustre la evolución de la ciudad del ayer al hoy y su proyección hacia el futuro. Este concurso, que prosigue la trayectoria iniciada en el año 2000 con la convocatoria del certamen denominado “Jóvenes investigadores”, se regirá para el presente 2009 por las siguientes

### BASES

- 1ª.- Podrán participar todos los alumnos de Educación Secundaria, tanto de la obligatoria como del Bachillerato, y que se hallen matriculados en cualesquiera de los centros de enseñanza de Santander y Cantabria.
- 2ª.- El tema de su trabajo versará sobre cualquier asunto o materia de la historia de la ciudad de Santander, sin límite cronológico alguno, si bien en el trabajo deberá hacerse referencia a la influencia en el presente y proyección en el futuro de nuestra ciudad del tema estudiado.
- 3ª.- Los trabajos se presentarán por triplicado, correctamente mecanografiados y grapados o encuadernados. Cada participante presentará una única obra, con una extensión mínima de 10 y máxima de 15 folios, pudiéndose incluir un máximo de tres ilustraciones a modo de apéndice. La obra llevará el nombre y los dos apellidos de su autor, con sus datos personales, documento de identidad e indicación de su colegio.
- 4ª.- La obra presentada habrá de ser original, individual e inédita, y en ella se valorarán tanto la originalidad del tema o del punto de vista adoptado, como su rigor en el recurso a las fuentes y su brillantez y fuerza expositiva.

5ª.- Los originales deberán presentarse en el Servicio de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Santander (C/ Los Escalantes, 3 – 3º), estando abierto el plazo hasta el viernes 3 de abril de 2009.

6ª.- El Ayuntamiento de Santander designará un jurado de reconocida competencia cuyo fallo será inapelable.

7ª.- Los premios, que podrán declararse desiertos, serán los siguientes:

Primer premio: .....300 euros y diploma.

Segundo premio: .....200 euros y diploma.

Tres accésits: .....100 euros y diploma cada uno

Tres menciones de honor patrocinadas por El Diario Montañés.

Asimismo, el Ayuntamiento concederá al colegio del alumno ganador del primer premio un lote de libros por la misma cuantía de éste.

8ª.- La entrega de los premios tendrá lugar en el Palacio Consistorial dentro del mes de mayo próximo.

9ª.- El Ayuntamiento de Santander podrá hacer una publicación con las obras premiadas, sin que los autores tengan derecho a compensación económica alguna en lo concerniente a su primera edición. El Ayuntamiento de Santander no se compromete a la devolución de los originales no premiados.

Santander, 21 de enero de 2009.

EL CONCEJAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y OCIO,

Fdo.: Cesar Torrellas Rubio

